



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2020-26798163-GDEBA-SDCADDGCYE

VISTO el EX-2020-26798163-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual la Dirección de Educación Superior de Formación Técnica de la provincia de Buenos Aires presenta la actualización del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206, en su Capítulo V, artículo 35, dedicado a la Educación Superior, estipula que esta será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24521 y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, en su artículo 7, inciso A, establece el siguiente propósito: *“Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias”*;

Que las Resoluciones N° 47/08 y 295/16 del CFE aprobaron los lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Educación Superior; dichas normas establecen los marcos de las Tecnicaturas Superiores a partir de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058;

Que la Ley de Educación Provincial N° 13688 encomienda la revisión curricular periódica de los Diseños Curriculares de los distintos Niveles y Modalidades;

Que la Resolución N° 295/16 del Consejo Federal de Educación indica que la ETP inicia a los estudiantes, jóvenes y adultos, en un recorrido de profesionalización a partir del acceso a una base de conocimientos y de habilidades profesionales que les permite su inserción en áreas ocupacionales cuya complejidad exige haber adquirido una formación general, una cultura científico tecnológica de base a la par de una formación técnica específica de carácter profesional, así como continuar con el proceso de formación durante toda su vida;

Que tiene como finalidad, además, responder a las demandas y necesidades del contexto socioproductivo en

el cual se desarrolla, con una mirada integral, prospectiva y basada en los derechos humanos;

Que la Resolución RESFC-2017-1646-E-GDEBA-DGCyE de la Provincia, que aprueba los criterios curriculares de las tecnicaturas superiores, propicia las trayectorias formativas que garantizan una formación integral pertinente al Nivel de la Educación Superior y a la Modalidad de la Educación Técnico Profesional, desarrollando un conjunto de capacidades profesionales propias del nivel;

Que el presente diseño reconoce la necesidad de formar personas capaces desempeñarse en un sector dinámico y demandante de profesionales altamente capacitados para las diversas Áreas Ocupacionales;

Que el presente diseño tiene en cuenta la necesidad de brindar al país personas capaces de comprender la complejidad del sistema turístico, interpretar sus variaciones, anticiparse a ellas y generar proyectos innovadores que contribuyan a la empleabilidad de recursos humanos;

Que ante la identificación de la necesidad de actualizar el plan de estudios, se realizó un proceso de trabajo conjunto, colaborativo y democrático con las instituciones formadoras;

Que la Dirección de Educación Superior de Formación Técnica coordinó la tarea y avala la propuesta de actualización del presente plan de estudios;

Que en el ANEXO identificado como IF-2020-27947241-GDEBA-DESFTDGCYE, el cual pasa a formar parte en un todo de la presente, se detalla el plan de estudios actualizado;

Que a los fines de gestionar la Validez Nacional del presente plan de estudios, esta Dirección General de Cultura y Educación arbitrará los medios para la tramitación correspondiente;

Que los estudiantes que hayan iniciado su cursada por el Diseño Curricular aprobado por la RESOLUCIÓN N° 280/03, en relación a los derechos adquiridos, finalizarán sus estudios por dicho Diseño, ajustándose a los plazos que estipule la normativa vigente;

Que la derogación que se impulsa, lo es sin perjuicio de la ultra actividad de la norma derogada en relación a los derechos adquiridos por sus destinatarios;

Que a los fines de no producir ningún perjuicio al personal docente involucrado en las acciones previstas en la implementación de la presente, se garantiza que no se afectarán derechos laborales, conforme lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial de Educación N° 13688;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó la iniciativa en sesión de fecha 3 de diciembre de 2020 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inciso e) de la Ley N° 13688 se dicta el presente acto resolutivo;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Derogar la RESOLUCIÓN N°280/03, que aprueba la Tecnicatura Superior en Turismo, y toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 2º. Aprobar el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Turismo que como IF-2020-27947241-GDEBA-DESFTDGCYE forma parte de la presente resolución y consta de cuarenta y siete (47) páginas.

ARTÍCULO 3º. Encomendar al área correspondiente la tramitación inmediata de la Validez Nacional del presente plan de estudios.

ARTÍCULO 4º. Establecer que, a los fines de no producir ningún perjuicio al personal docente involucrado en el marco de la presente, la implementación de las acciones que surgen como consecuencia de las actualizaciones aprobadas comenzarán a regir a partir del ciclo lectivo 2022, garantizándose que no se afectarán los derechos laborales de las/os trabajadoras/es de la educación, conforme lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial de Educación N° 13688. En el mismo sentido los cambios en las denominaciones de las materias no afectarán la continuidad de las/os docentes que vienen desempeñándose actualmente.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución será refrendada por la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 6º. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar al Consejo General de Cultura y Educación. Comunicar a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección de Inspección General, a la Dirección de Educación de Gestión Privada, al Consejo Provincial de Educación y Trabajo, a la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, a la Dirección de Educación Superior de Formación Técnica y a la Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BRACCHI Claudia Cristina
Date: 2020.12.04 15:50:35 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by VILA María Agustina
Date: 2020.12.10 11:29:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.12.10 11:29:54 -03'00'



Corresponde al expediente N° 26798163

Anexo Único

CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN TURISMO

Sector de actividad socio-productiva: Turismo

Familia profesional: Hotelería, Turismo y Gastronomía

Variante: Especializada / diversificada

Modalidad: Presencial

Carga horaria: 1952 Horas



Corresponde al expediente N° 26798163

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR

Axel KICILLOF

DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Agustina VILA

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Diego MARTÍNEZ

Natalia QUINTANA

Néstor CARASA

Diego DI SALVO

Roberto ANGRISANI

Graciela SALVADOR

Graciela VENECIANO

Marcelo ZARLENGA

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Claudia BRACCHI

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Gerardo MARCHESINI

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA

Carla MAGLIONE

EQUIPO TÉCNICO

Beatriz Girón - María Valeria Mosches

Betina Domme (Equipo DESFT - Perspectiva de Género y Diversidades)

Referentes docentes y graduados de:

ISFT 93, 151, 173, 178, 179, 189, 194, 199,

ISFDyT 15, 26, 32, 43, 46, 55, 57, 66, 136, 144, 162, 167 y 181.

1. FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE NIVEL SUPERIOR

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y, especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito socioeconómico en general y del trabajo en particular, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de empleo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en estos campos, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales. En este contexto y considerando que la educación superior es una dimensión fundamental y constitutiva de las economías a nivel mundial, a la vez que constituye -en el país y en la Provincia de Buenos Aires- un derecho inalienable que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar.

La provincia de Buenos Aires desarrolla una política educativa tendiente a proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as sus habitantes garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con amplia participación de la comunidad (Ley Nacional de Educación N°26.206 Art. 4, 2006). Específicamente desde la perspectiva de la Educación Técnico Profesional de nivel superior se diseñan programas que promueven en las personas “el aprendizaje de capacidades, conocimientos científico tecnológicos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría” (Ley de Educación Técnico Profesional 26.058 Art. 4, 2005).

La creación e implementación de políticas curriculares requiere de la participación activa de los docentes de las instituciones formadoras, equipos directivos, inspectores y otros actores institucionales, gubernamentales y de la comunidad, quienes promueven la materialización de estas políticas y aseguran el derecho a la educación. Para ello, los procesos de producción de ese horizonte deben ser verdaderamente participativos y democráticos favoreciendo de este modo la consolidación de un proyecto colectivo, dinámico y en constante crecimiento. Esto significa posibilitar a los sujetos que desean continuar sus estudios superiores incluirse en un entramado de oportunidades y el ejercicio pleno de su derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

La creciente demanda en Tecnicaturas de nivel superior sobre un amplio espectro de actividades profesionales supone la implementación de carreras técnicas especializadas y

diversificadas, relacionadas con la ciencia, la tecnología, la salud, el medio ambiente y el desarrollo socio cultural de las comunidades; en permanente vinculación con el entorno socio productivo y garantizando acceso, permanencia y egreso de profesionales y técnicos altamente calificados y comprometidos con la sociedad de la que forman parte y los derechos humanos.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA:

La Tecnicatura Superior en Turismo ofrece un recorrido de profesionalización a partir de una formación de carácter general, científico-tecnológica y técnico-específica profesional. Tiene propósito de permitir la inserción de los graduados en el área ocupacional del turismo y crear las condiciones para continuar itinerarios formativos en el propio campo o afines. Con la intención de dar respuesta a las demandas y necesidades del contexto socio productivo actual del turismo, propone una mirada integral y prospectiva, al tiempo que enfatiza la especificidad del campo profesional.

El turismo ha sido declarado actividad socio-económica de interés nacional, estratégica y esencial para el desarrollo del país, resultando la actividad turística prioritaria dentro de las políticas de Estado (Ley 25.997/05)¹. El escenario actual del turismo se caracteriza por la coexistencia de “nuevas concepciones y enfoques, metodologías y tecnologías, además de un nuevo reparto en los papeles que desempeñan los gobiernos, las empresas y las comunidades locales.” (Molina, 2006)². La internacionalización de los mercados, la centralidad de la tecnología, la concentración económica y los desequilibrios sociales, entre otras cuestiones que caracterizan al turismo de hoy, requieren ser contempladas en el estudio de la actividad turística desde una perspectiva global que considere las particularidades del contexto local.

La comprensión del turismo como una actividad dinámica, ligada al crecimiento económico local, caracterizada por una alta vulnerabilidad a las crisis y a la vez por su rápida capacidad de recuperación, pone el foco y la desafía en el contexto presente a dar respuesta a la necesidad de reactivación económica y social. La concepción del turismo como “plataforma de interés público” (Jafari, 2005)³ representa una oportunidad para incluir miradas innovadoras dentro de un marco ecológicamente sustentable.

¹ Ley Nacional de Turismo N° 25.997. (s.f.). Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102724/norma.htm>

² Molina, S. (2006). El Posturismo: turismo y posmodernidad. México: Trillas.

³ Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. Política y Sociedad, Vol. 42 Núm. 1, 39-56.

Como campo de conocimiento el turismo se caracteriza por el cruce y la convergencia de distintas disciplinas de las ciencias sociales, constituyendo un espacio multidisciplinar. Como campo socio-productivo representa una actividad compleja de carácter multisectorial, que requiere un conocimiento profundo de los diversos sectores del turismo y su interrelación con otros sectores económicos. Esto implica que el ejercicio de la profesión de Técnico en Turismo se concreta en articulación e interdependencia con las distintas profesiones del campo del turismo, conformando el llamado ecosistema turístico.

3. PERFIL PROFESIONAL:

El Técnico Superior en Turismo es un profesional formado en las técnicas de Turismo, capacitado para organizar, programar, gestionar y supervisar actividades en el ámbito turístico en el marco de la normativa vigente, orientado por los principios de la ética, la accesibilidad, la sostenibilidad, la diversidad de género y la inclusión. Estará capacitado para comprender la actividad turística de manera integral, conociendo sus impactos sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales. Cuenta con capacidad de adaptación, innovación y flexibilidad a los requerimientos propios de los contextos socio-productivos y comunitarios en los cuales se inserta.

Posee sólidos conocimientos, capacidades y competencias para programar, desarrollar, dirigir y gestionar en:

CAMPO DE COMPETENCIA GENERAL

- Actuar éticamente, con responsabilidad civil, profesional y compromiso social, considerando los impactos económicos, sociales y ambientales de su actividad en el contexto local y global.
- Desarrollar y entablar una comunicación fluida con otros sujetos, reconocer al otro y crear condiciones para el diálogo, la comprensión y la tolerancia en contextos de diversidad cultural.
- Comunicarse de manera efectiva y accesible en más de una lengua y utilizar eficazmente las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al desarrollo de su actividad profesional.

- Integrar equipos de trabajo de manera colaborativa y gestionar responsablemente los recursos humanos.

CAMPO DE COMPETENCIA DE FUNDAMENTO

- Comprender de forma integral situaciones problemáticas vinculadas a las actividades turísticas y recreativas; y colaborar en equipos interdisciplinarios en su resolución.
- Gestionar planes, programas y/o proyectos turísticos sostenibles, involucrando coordinadamente todos los componentes de la cadena de valor del turismo.
- Organizar y gestionar organizaciones privadas y públicas del sector turístico, o vinculadas a la actividad, en aquellos aspectos propios del sistema contribuyendo a asegurar la calidad y la competitividad de sus productos y servicios.
- Operar tecnologías aplicadas al turismo, analizar e interpretar información y tomar decisiones vinculadas a la gestión y la operación de la actividad turística.

CAMPO DE COMPETENCIA ESPECÍFICO

- Planificar, gestionar y operar actividades vinculadas a la logística, procedimientos administrativos de aplicación y la gestión de recursos económicos en organizaciones turísticas del ámbito privado, público y organizaciones intermedias.
- Desarrollar unidades de información, asesoramiento y orientación a visitantes. Organizar, prestar y evaluar las actividades que en los mismos se desarrollan.
- Identificar las necesidades de la demanda, diseñar productos, seleccionar e interactuar con prestadores de servicios, y efectuar acciones de comercialización y atención al cliente en el marco de los procedimientos, la normativa vigente, la sostenibilidad y la ética.
- Asistir técnicamente y desarrollar acciones operativas vinculadas a la planificación de actividades turísticas recreativas en el marco de equipos de trabajo.
- Implementar políticas turísticas, asistir técnicamente y desarrollar acciones de concientización turística sostenible dirigida a visitantes, prestadores y comunidad en general.
- Planificar, gestionar y supervisar la actividad operativa y productiva de empresas de turismo, programar y asesorar sobre servicios turísticos.

- Relevar y procesar información válida y confiable para generar contenido.
- Aplicar la información a estudios de mercado, y/o participar en acciones de promoción turística.
- Desempeñarse con efectividad en equipos de trabajo, para motivar y conducir a lograr metas comunes a sus integrantes.
- Actuar con espíritu emprendedor y adaptarse creativamente a nuevas situaciones y aprender de forma autónoma y continua.

4. ÁREA OCUPACIONAL

La diversidad de la actividad turística abre un amplio espectro de posibilidades para la inserción laboral en diferentes áreas y con distintos niveles de responsabilidad. El título de Técnico Superior en Turismo habilita al profesional para trabajar en relación de dependencia o en forma autónoma, tanto en el ámbito de las organizaciones públicas, privadas como de la sociedad civil del ámbito del turismo. Entre los ámbitos específicos de su incumbencia se encuentran las organizaciones públicas y privadas de turismo, oficinas de información turística, prestatarias de servicios turísticos, de transporte de pasajeros, organizaciones culturales y de la sociedad civil, educativas, deportivas, del entretenimiento y los negocios, áreas protegidas, espacios rurales, parques, sitios patrimoniales y museos.

5. REQUISITOS DE INGRESO

La Tecnicatura Superior en Turismo tiene como requisito de ingreso el nivel secundario completo, o bien cumplir los requisitos dispuestos por el artículo 7 de la Ley 24.521.

Conforme a lo establecido por la normativa federal y jurisdiccional, se prevé la siguiente articulación con la titulación de educación secundaria técnica: TÉCNICO EN SERVICIOS TURÍSTICOS (Res. 3828/09)

TECNICATURA EN SERVICIOS TURÍSTICOS	AÑOS	TECNICATURA EN TURISMO	CF	AÑO
ESPACIOS CURRICULARES APROBADOS		EQUIVALEN A		

Inglés	4°, 5°, 6°	Inglés 1	FG	1
Introducción al turismo y Oferta Turística	4°	Introducción al turismo	FF	1
Servicios Turísticos	4°			

6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La política curricular de la provincia de Buenos Aires se sostiene a partir de una concepción de currículum entendido como “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa” (1995; De Alba, A. p. 59). Es importante destacar que esta definición contempla tanto los documentos curriculares –ya sean diseños, propuestas o materiales de desarrollo curricular- como las prácticas concretas que se expresan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es decir, no sólo lo que se establece a través de documentos (como el presente Diseño Curricular), sino también lo que efectivamente se enseña –en forma explícita e implícita- y se aprende en el aula.

Este currículum hace referencia al carácter situado de la selección de algunos contenidos culturales considerados valiosos, necesarios y significativos para ser enseñados a los destinatarios de este Diseño Curricular. Dicha selección se realiza para y desde una realidad socio-histórica y cultural compleja y diversa, en el marco de una política pública entre educación y seguridad que procura la construcción de futuros deseados y con un determinado desarrollo científico y tecnológico.

Los diseños curriculares son prescriptivos porque pautan la enseñanza de conocimientos social y científicamente significativos, pertinentes a la compleja realidad sociocultural. El término prescripción, hace referencia a la dimensión normativa del currículum, en tanto establece con carácter de norma qué y cómo enseñar en los establecimientos educativos de la provincia.

La organización de las unidades curriculares pertenecientes a cada campo permite la construcción de las competencias que definen el perfil profesional

El diseño de la Tecnicatura Superior en Turismo promueve un abordaje articulado entre los espacios curriculares y las prácticas profesionales de recorrido simultáneo y progresivo. Esta organización ofrece la oportunidad de integrar en situaciones reales del ámbito laboral las competencias profesionales que caracterizan al perfil profesional, a la vez que evita la

fragmentación. Asimismo, promueve la articulación vertical entre las asignaturas de la carrera, ofreciendo una complejidad creciente de los contenidos abordados, adoptando la forma de un currículum espiralado.

El desarrollo de cada módulo permite el uso de diversas metodologías, la aplicación de una variedad de recursos didácticos y la construcción de distintas estrategias de enseñanza por parte de las instituciones educativas, a fin de garantizar la formación de capacidades asociadas a las competencias previstas. La perspectiva integrada en los espacios curriculares y las prácticas profesionales promueve el trabajo en equipos docentes, involucrando a los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, vinculando el saber con las problemáticas reales del contexto del desarrollo curricular. La organización de las unidades curriculares pertenecientes a cada campo permite la construcción de las competencias que definen el perfil profesional

Los campos de formación que estructuran el conjunto de saberes teórico prácticos propios de la Tecnicatura Superior en Turismo son (Res. CFE 151/11):

- El campo de formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten el logro de competencias necesarias para participar activa, ética y reflexivamente en los diversos ámbitos de la vida socio-económica y sociocultural.
- El campo de formación de fundamento, destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los saberes propios del campo profesional.
- El campo de formación específica, dedicado a abordar los conocimientos y las competencias propias de cada campo profesional, así como la contextualización de los saberes desarrollados en la formación de fundamento.
- El campo de la práctica profesionalizante, entendido en un doble registro: a) Posibilitar la integración de los saberes construidos en los diferentes campos de formación de la propuesta curricular, garantizando la articulación teoría-práctica mediante la participación de los estudiantes en situaciones concretas vinculadas a las actividades del profesional objeto de la formación. b) Promover acciones concretas en el contexto territorial al que pertenece la oferta, participando estratégicamente, desde la especificidad de su objeto de formación en el desarrollo político, económico y cultural del territorio donde se inscribe la oferta formativa. El campo de las prácticas profesionalizantes, mediante espacios propios, debe estar presente desde el comienzo hasta la finalización del proceso formativo inicial

La carga horaria total de la Tecnicatura Superior en Turismo es de 1824 horas reloj, con una distribución anual de 32 semanas.

La duración total del Plan es de 3 años (Res. CFE 47/08).

Teniendo en cuenta que las prácticas profesionalizantes se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores socio-productivos, éstas se encuentran presentes desde el primer año de la carrera con un total de 96 horas reloj, aumentando progresivamente en segundo año con 224 horas, para finalizar en tercer con un total de 288 horas. Las Prácticas Profesionales promueven al mismo tiempo la construcción de capacidades complejas que integran el saber, el saber hacer y el ser, y tienen la función de estructurar el recorrido formativo.

7. ESTRUCTURA CURRICULAR

ESTRUCTURA CURRICULAR PLAN DIVERSIFICADO

ESTRUCTURA CURRICULAR TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO								
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionales		Hs. Oblig.
Espacio curricular	hs.	Espacio curricular	hs.	Espacio curricular	hs.	Espacio curricular	hs.	
PRIMER AÑO								



Corresponde al expediente N° 26798163

Inglés 1	64	Introducción al turismo	96	Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina	96	Prácticas Profesionales	96	608
		Metodología de la investigación y estadística aplicada	64	Interpretación del Patrimonio Turístico de la Argentina	64			
		Tecnologías de la información y comunicación aplicadas	64	Interpretación del espacio turístico local	64			
64		224		224		96		
SEGUNDO AÑO								
Inglés 2 (aplicado)	64	Programación de circuitos turísticos	64	Interpretación del espacio turístico ambiental internacional	96	Prácticas Profesionales	224	672
Segunda lengua adicional de definición institucional	64	Gestión de las organizaciones turísticas	64	Interpretación del patrimonio turístico internacional	96			
128		128		192		224		
TERCER AÑO								
Inglés 3 (aplicado)	64	Gestión de negocios y análisis financiero	64	Política y legislación en la gestión del turismo	64	Prácticas Profesionales	288	672
Segunda lengua adicional de definición institucional	64			Marketing de las organizaciones turísticas	64			
				EDI	64			
128		64		192		288		
320		416		608		608		1952
16%		21%		31%		31%		

ESTRUCTURA CURRICULAR PLAN ESPECIALIZADO

ESTRUCTURA CURRICULAR TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO								
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionales		Hs. Oblig.
Espacio curricular	hs.	Espacio curricular	hs.	Espacio curricular	hs.	Espacio curricular	hs.	
PRIMER AÑO								
		Metodología de la investigación y estadística aplicada	64	Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina	96	Prácticas Profesionales	96	448
		Tecnologías de la información y comunicación aplicadas	64	Interpretación del Patrimonio Turístico de la Argentina	64			
				Interpretación del espacio turístico local	64			
0		128		224		96		
SEGUNDO AÑO								
Inglés 2 (aplicado)	64	Programación de circuitos turísticos	64	Interpretación del espacio turístico ambiental internacional	96	Prácticas Profesionales	224	672
Segunda lengua adicional de definición institucional	64	Gestión de las organizaciones turísticas	64	Interpretación del patrimonio turístico internacional	96			
128		128		192		224		
TERCER AÑO								
Inglés 3 (aplicado)	64	Gestión de negocios y análisis financiero	64	Política y legislación en la gestión del turismo	64	Prácticas Profesionales	288	672
Segunda lengua adicional de definición institucional	64			Marketing de las organizaciones turísticas	64			
				EDI	64			
128		64		192		288		
256		320		608		608		1792
13%		16%		31%		31%		



Corresponde al expediente N° 26798163

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

ESTRUCTURA CURRICULAR TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO		
Formación General		hs. oblig.
Espacio curricular	hs.	
PRIMER AÑO		
Inglés 1	64	64
	64	
SEGUNDO AÑO		
Inglés 2 (aplicado)	64	128
Idioma adicional de definición institucional	64	
	128	
TERCER AÑO		
Inglés 3 (aplicado)	64	128
Idioma adicional de definición institucional	64	
	128	
	320	320

16%

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

ESTRUCTURA CURRICULAR TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO		
Formación de Fundamento		hs. oblig.
Espacio curricular	hs.	
PRIMER AÑO		
Introducción al turismo	96	224
Metodología de la investigación y estadística aplicada	64	
Tecnologías de la información y comunicación aplicadas	64	
	224	
SEGUNDO AÑO		
Programación de circuitos turísticos	64	64
Gestión de las organizaciones turísticas	64	
	128	
TERCER AÑO		
Gestión de negocios y análisis financiero	64	64
	64	
	416	352

21%



Corresponde al expediente N° 26798163

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO		
Formación Específica		Hs. Oblig.
Espacio curricular	hs.	
PRIMER AÑO		
Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina	96	224
Interpretación del patrimonio turístico de la Argentina	64	
Interpretación del espacio turístico local.	64	
		224
SEGUNDO AÑO		
Interpretación del espacio turístico ambiental internacional	96	192
Interpretación del patrimonio turístico cultural internacional	96	
		192
TERCER AÑO		
Política y legislación en la gestión del turismo	96	224
Marketing de las organizaciones turísticas	64	
EDI	64	
		224
		640
		640

33%



Corresponde al expediente N° 26798163

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO		
Prácticas Profesionales		Hs. Oblig.
Espacio curricular	hs.	.
Prácticas Profesionales	96	96
	96	
Prácticas Profesionales	224	224
	224	
Prácticas Profesionales	288	288
	288	
	608	608

31
%

8. CORRELATIVIDADES

Las correlatividades hacen referencia a los conocimientos mínimos necesarios para abordar los contenidos de los espacios curriculares a partir del 2do año de la carrera teniendo en cuenta las articulaciones y la especificidad de cada espacio.

PARA APROBAR	CF	AÑO	DEBERÁ TENER APROBADO	CF	AÑO
Inglés 2	FG	2	Inglés 1	FG	1
Gestión de las organizaciones turísticas	FF	2	Introducción al turismo	FF	1
Programación de circuitos turísticos	FF	2	Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina	FE	1
	FF	2	Interpretación del Patrimonio Turístico de la Argentina	FE	1
Prácticas Profesionales	PP	2	Prácticas Profesionales	PP	1
Inglés 3	FG	2	Inglés 2	FG	1
Idioma adicional 3	FG	3	Idioma adicional 2	FG	2
Gestión de negocios y análisis financiero			Gestión de las organizaciones turísticas	FF	1
Política y legislación en la gestión del turismo	FE	3	Programación de los circuitos turísticos	FF	1
Marketing de las organizaciones turísticas	FE	3	Metodología de la investigación y estadística aplicada	FF	1
Prácticas Profesionales	PP	3	Prácticas Profesionales	PP	2

9. TITULACIÓN:

El alumno/a que haya cursado y acreditado todos los espacios anteriormente citados, recibirá el título de: TÉCNICO SUPERIOR EN TURISMO

10. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA CADA UNO DE LOS ESPACIOS.

El trayecto propone la integración progresiva de saberes, conocimientos y prácticas específicas, atendiendo a una serie de problemáticas transversales a la actividad turística y comunes a todas las carreras de la familia:

- El turismo como un “ecosistema” donde los diferentes actores (prestadores de servicios, organizaciones públicas y privadas, turistas y comunidad, entre otros) actúan de manera

interdependiente en un territorio, donde se conjugan dinámicas e intereses que involucran a una multiplicidad de actores del contexto.

- La sostenibilidad y la ética en el desempeño profesional comprendida como la actuación respetuosa del medio ambiente y la comunidad, atendiendo a la triple dimensión del turismo sostenible: ambiental, socio-económica y cultural.
- La inclusión consagrada en la Ley Nacional del Turismo N° 25.997 como un derecho social y económico de las personas, abarcando el concepto de turismo accesible y turismo para todos, así como la perspectiva de género que en turismo cobra particular dimensión.
- La innovación comprendida como la búsqueda de soluciones a problemas complejos, así como al trabajo creativo, colectivo e integrador.
- La intervención de las tecnologías de la información y la comunicación a nivel de las organizaciones y de los destinos, en la producción y gestión del servicio, en la promoción y comercialización, así como resulta clave en la investigación.
- La hospitalidad, la calidad y el proceso de mejora continua en todas las etapas del servicio.
- La productividad y competitividad basada en el trabajo colaborativo y la incorporación de nuevas prácticas y experiencias.

1ER AÑO

1. Inglés 1

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular pertenece al campo de la formación general, y establece las bases para el aprendizaje del idioma a lo largo de la carrera. El recorrido ofrece la oportunidad de comprender y poner en práctica conceptos y estructuras gramaticales técnicas de la actividad turística, de utilidad para el desempeño técnico profesional, como así también para la comunicación y el reconocimiento de otros sujetos en contextos de diversidad cultural.

b. Capacidades profesionales

- Comunicarse de manera oral o escrita utilizando estructuras gramaticales, vocabulario y fonología básica
- Utilizar el idioma en funciones básicas de la actividad turística.
- Comprender e interpretar textos orales y escritos del ámbito del turismo.
- Conocer otras culturas y estilos de vida.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Vocabulario aplicado a las funciones y unidades temáticas específicas de la actividad turística. Elementos. Atractivos. City tours e Itinerarios.

Nociones temporales (Presente simple, continuo con noción de futuro, pasado simple) y estructuras sencillas. Sustantivos contables y no contables. Uso de "Must / have to". Adverbios de frecuencia. Pronombres y adjetivos posesivos / personales. Uso del primer condicional. Wh-questions.

Funciones: Pedir y dar información personal. Manifestar gustos y preferencias. Realizar sugerencias y ofrecimientos, dar consejos, realizar invitaciones, pedidos. Expresar obligación y /o posibilidad. Aceptaciones, acuerdos y desacuerdos. Realizar reservas. Referirse a hábitos y rutinas. Referirse a acciones que tienen lugar en el momento en que se las describe. Expresar posesión. Realizar descripciones de elementos. Hablar de existencias. Pedir información a terceros. Presentar a un tercero. Dar instrucciones e indicaciones. Interpretar y reproducir descripción de paseos e itinerarios.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan utilizar la lengua en situaciones reales o simuladas del ámbito del turismo.

e. Referenciales para la evaluación

Lectura comprensiva de textos. Interpretación de la expresión oral de la lengua extranjera. Interpretación de vocabulario en contextos específicos. Expresión oral de las funcionalidades específicas de la lengua. Producción escrita de las funcionalidades específicas de la lengua.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Profesor de Inglés, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

2. Introducción al turismo

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular del campo de la formación de fundamento establece las bases para el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo de la carrera. Ofrece la oportunidad de reflexionar acerca del turismo como una actividad compleja, conformada por multiplicidad de disciplinas, servicios y subsectores que se encuentran en interrelación entre sí y con su entorno. Profundiza el análisis en los distintos servicios que conforman a la actividad turística, y las problemáticas asociadas con la inclusión y el medio-ambiente proponiendo a la sostenibilidad y la innovación como vehículos para su gestión.

b. Capacidades profesionales

- Comprender el turismo desde diferentes enfoques y perspectivas.
- Reconocer los componentes, características e interrelaciones del sistema turístico.
- Comprender al turismo como actividad socio-productiva en relación con el entorno político, ambiental, social y cultural.

- Caracterizar los distintos tipos de servicios turísticos, reconocer sus interrelaciones y analizar alternativas de articulación efectiva.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Conceptualización del turismo. El turismo en el marco de las transformaciones socio-históricas. Enfoques y perspectivas del turismo. Tipologías y clasificaciones del turismo.

El turismo como sistema. Concepto, características, componentes, interrelaciones. La oferta y la demanda. Clasificación del Turismo. Turismo Receptivo y Emisor. Generalidades, estacionalidad, flujos turísticos, etc. El concepto de destino turístico.

El ecosistema turístico. La hospitalidad. El destino, el mercado turístico y la competitividad. Turismo y empleo. La perspectiva de género en turismo. El derecho al turismo y el turismo accesible. El cambio climático y el turismo sostenible.

El turismo como actividad de servicio. Definición, características y clasificación de los servicios turísticos. Marco Legal. Caracterización, clasificación tipología y prestación a nivel Nacional e Internacional, comercialización, canales de venta, contratación.

- Viajes: Ag de Viajes. Concepto, clasificación y tareas específicas Tipos de Viajes. Tours. Paquetes. Circuitos. Servicios: descripción y comercialización de los mismos Reservación de Servicios Turísticos: Reseña de los Sistemas existentes.
- Servicios de Transporte. Clasificación. Particularidades de cada uno Servicio Aéreo. Equipos. Escalas. Charters. Lectura de Tarifas Codificadas publicadas. Interpretación de Pasajes. Servicios de Transporte Aéreo-Fluvial-Marítimo y Terrestre.
- Otros servicios: Servicios de guía /coordinador: alcances de la actividad.
- Servicio de alojamiento: evolución y desarrollo. Clasificación y características. Modalidades de alojamiento (Resorts. Hoteles boutiques. Cadenas Hoteleras). Tipos de

habitaciones y categorías principales. Regímenes Alimentarios. Áreas funcionales y operativas de un hotel. Personal y su función.

- Servicio gastronómico: características y tipos de establecimientos. Normas de seguridad e higiene y calidad. Áreas funcionales y operativas del establecimiento. Actividades y funciones del personal en cada sector.
- Asistencia al Viajero, Alquiler de Autos. Requisitos migratorios /visas. Servicio gastronómico: características y tipos de establecimientos. Normas de seguridad e higiene y calidad. Áreas funcionales y operativas del establecimiento. Actividades y funciones del personal en cada sector.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan relevar información vinculada a los servicios turísticos en un entorno determinado. Esto podrá realizarse estableciendo vínculos con prestadores de servicios, realizando entrevistas en profundidad, visitas a organizaciones turísticas, organizando charlas, debates o conversaciones con especialistas o expertos sobre alguna temática en particular vinculada al espacio curricular.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Producción de gráficos, diagramas conceptuales para identificar al turismo en el marco de un sistema. Producción de cuadros comparativos entre distintos servicios turísticos. Reproducción de procesos y procedimientos propios de los servicios turísticos.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente:

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a en Turismo, Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario de Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en

este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

3. Metodología de la investigación y estadística aplicada

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular, perteneciente al campo de la formación de fundamento, está organizado en dos módulos de contenido. El primer módulo ofrece una aproximación a la metodología de la investigación aplicada al turismo. Se recorren los tipos de investigación más relevantes, las fuentes, los conceptos y las variables utilizadas mayormente utilizadas en la investigación del turismo. La última parte de este módulo está destinada a la implementación de técnicas utilizadas en el proceso de investigación turística. En el segundo módulo se recorre la estadística descriptiva como elemento clave para la comprensión del comportamiento del turismo y la toma de decisiones. Se analiza el proceso de diseño muestral, la representación gráfica y las medidas descriptivas de las series turísticas. Los contenidos se integran en el análisis y producción de informes e indicadores, en articulación con el espacio de las Prácticas Profesionales, donde los contenidos de este espacio curricular se concretan en situaciones pertenecientes al ámbito laboral

b. Capacidades profesionales

- Comprender el sentido de la investigación en turismo y reconocer distintos tipos de investigación.
- Formular preguntas, recabar e interpretar datos.
- Sistematizar y comunicar información.
- Interpretar información estadística para la toma de decisiones.
- Elaborar instrumentos para el relevamiento, análisis, interpretación y comunicación de información turística.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben

abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Módulo 1: Metodología de la investigación

Epistemología. Metodología. Investigación. Conocimiento y Lenguaje Científico. Modelos y Métodos de explicación científica. La investigación en turismo. Investigación cualitativa y cuantitativa. Fuentes primarias y secundarias de información. Casos de estudio. Conceptos y variables turísticas. El análisis cualitativo aplicado al turismo. Método Delphi y métodos de opinión. Medición del impacto del turismo. Procesos de Investigación en turismo. Planteo, diseño y técnicas de investigación. Sistematización de datos. Informes.

Módulo 2: Estadística aplicada al turismo

El concepto de estadística y el uso de la estadística descriptiva en turismo. Principales fuentes estadísticas. Conceptos y definiciones. El proceso y diseño muestral, formulación de cuestionarios y encuestas. Recolección, análisis y procesamiento de datos. Representación gráfica de las series turísticas: tablas de frecuencia, series temporales, sistemas de información geográfica. Medidas descriptivas en las series turísticas. Distribución de frecuencia. Intervalos de clase. Distribución de probabilidades. Intervalos de confianza. Inferencia estadística. Correlación y regresión. Series Temporales. Números índices. Estadísticas, informes de tendencias y proyecciones de la oferta y la demanda en el turismo. Encuestas de ocupación hotelera. Otras. Indicadores de Turismo. La estadística en el desarrollo de proyectos turísticos.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán construir instrumentos, modelos o esquemas que permitan el relevamiento e interpretación de información vinculada a la actividad turística en un entorno determinado. Esto podrá realizarse identificando y estableciendo vínculos con: (i) organizaciones educativas / académicas para conocer (contribuir) a la producción de la investigación turismo; (ii) las áreas de estadísticas u observatorios de organismos públicos o de la sociedad civil, realizando entrevistas en profundidad, visitas organizando charlas, debates o conversaciones con especialistas o expertos sobre alguna temática en particular vinculada al espacio curricular.

e. Referenciales para la evaluación

Formulación de preguntas, planteo de un problema, análisis de alternativas, diseño de la investigación. Identificación de fuentes de información, recolección e interpretación de datos. Construcción de instrumentos de relevamiento para la investigación turística. Relevamiento, análisis e interpretación de datos. Representación gráfica de datos, interpretación, sistematización y elaboración de informes en distintos formatos.

h. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

f. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo. Licenciado/a en Demografía, en Estadística o Sociología, Profesor/a Universitario/a de Geografía, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

4. Tecnologías de la información y comunicación aplicadas

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular pertenece al campo de la formación de fundamento de la carrera, y ofrece un recorrido amplio por diferentes usos y aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicación en turismo. Parte de los principios y usos informáticos básicos para el desempeño en cualquier entorno laboral. Recorre el uso de la tecnología para la comunicación, la gestión de relaciones y la gestión de servicios. Este espacio curricular se articula con Gestión de las organizaciones turísticas, Política, legislación y gestión del turismo, y la comercialización de productos turísticos, donde se profundiza el conocimiento en sistemas aplicados a la gestión de organizaciones y destinos.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer distintas funcionalidades de las TICs en el desarrollo de la actividad turística.
- Dominar el entorno tecnológico office
- Conocer y operar tecnología para la comunicación, las relaciones, la promoción y la comercialización turística.
- Conocer y utilizar tecnología aplicada a distintos tipos de servicios turísticos y funcionalidades.
- Producir contenido para entornos digitales de turismo.
- Conocer tecnología aplicada a la gestión de organizaciones y de destinos.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Entornos virtuales de información y comunicación. Internet, navegadores, correo electrónico, foros, comunicación en línea. Sistemas Operativos. Organización de la Información. Entorno office. Presentaciones digitales. Diseño multimedial.

El impacto de las TIC en la actividad turística: la relación con el cliente, el comercio electrónico, la tecnología aplicada a los procesos y la producción del servicio, nuevos modelos de negocio.

- Tecnología móvil: Big data. Redes sociales. Realidad aumentada.
- Programas destacados en la industria, globalizadores y sistemas de reservas: codificación y decodificación de aeropuertos, ciudades y compañías aéreas. Disponibilidad aérea. Reservas, ventas. Tarifas y precios. Emisión de billetes. La distribución de los servicios turísticos: GDS. Funciones y procesos de reservas.
- Sistemas de gestión de empresas turísticas. parámetros, perfiles de clientes, reservas, facturación. Sitios web de proveedores turísticos y hoteleros.

- Sistemas de Gestión de Destinos Turísticos. Destinos turísticos inteligentes.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán utilizar tecnologías de la información y comunicación para las prácticas profesionales (navegación, correo electrónico, entorno office, redes sociales, etc.; construir instrumentos (apps, páginas web, cuentas/perfiles en redes sociales vinculados a proyectos específicos). Identificar distintas tecnologías utilizadas en la actividad turística, comprender sus funcionalidades, caracterizarlas y evaluar su utilidad. Deberán realizar búsquedas y establecer contactos con proveedores de servicios turísticos y usuarios, realizar encuestas, procesar y analizar información, así como evaluar y presentar resultados.

e. Referenciales para la evaluación

Producción de textos en distintos formatos: mail, Word. Procesamiento y sistematización de información mediante planillas de cálculo. Producción de presentaciones digitales en distintos formatos. Relevamiento de información y uso de Big Data. Producción de información turística para redes sociales. Construcción de cuadros, esquemas conceptuales, informes de evaluación de diferentes tecnologías, aplicaciones y funcionalidades, ventajas y desventajas, a partir de un relevamiento efectivo en el ámbito del turismo.

i. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

f. Perfil docente

Licenciado en Turismo, Técnico Superior en Turismo, Analista de Sistemas, Licenciado o Ingeniero en Computación o en Sistemas, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

5. Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular del campo de la formación específica ofrece la oportunidad de conocer el territorio argentino, a través de sus características físicas y naturales. Invita a analizar al turismo como una actividad socio-económica que se desarrolla en la variedad de regiones del país. Propone analizar la problemática ambiental desde una perspectiva territorial, considerando las dinámicas e intereses de los distintos actores que confluyen en el territorio.

b. Capacidades profesionales

- Comprender las características y conformación de los principales conjuntos espaciales argentinos a partir de las relaciones entre elementos y factores distintivos.
- Comprender los conceptos básicos de agentes y procesos geológicos.
- Reconocer los diferentes climas y los factores que intervienen en él.
- Interpretar mapas y sistemas de información geográfica.
- Comprender los aspectos geográficos relevantes de Argentina.
- Valorar los recursos naturales.
- Sensibilizar a las comunidades y a los turistas sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Observar y analizar críticamente un espacio geográfico desde la perspectiva turística.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

La tierra y su representación. Mapas: tipos y proyecciones. Imágenes satelitales y fotografías aéreas. Escalas. Orientación y localización. El paisaje geográfico: Origen, formación y formas de relieve. Eras geológicas. Agentes modificadores del relieve. Climas: Elementos y factores, tipos. Hidrografía: Aguas continentales y marinas. Biogeografía: Ecorregiones. Características demográficas. Actividades económicas. Conformación del sistema político territorial de la República Argentina. El uso turístico del territorio. Recursos y atractivos turísticos. Proceso de apropiación de los territorios turísticos.

Ambientes naturales de la Argentina: geomorfología, climatología, hidrografía, biogeografía, economía. Estudio particular de las regiones geográficas argentinas en sus aspectos: físico, humano y económico. Regiones turísticas. Destinos turísticos argentinos. Centros y flujos turísticos: actualidad y tendencias.

Ambiente y recursos naturales. Diversidad biológica. Ecorregiones y Sistemas de áreas protegidas. El problema del cambio climático, el concepto de huella ecológica y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Objetivos del desarrollo sostenible (ODS). El turismo sostenible y los ODS.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y relevar recursos/atractivos turísticos y reconocer su valor turístico. Deberán establecer contacto con agentes turísticos para conocer y contribuir en la interpretación de los atractivos culturales y naturales; reconocer y aplicar pautas y estrategias de conservación ambiental para el uso sostenible de los recursos. Deberán construir propuestas para la sensibilización ambiental de turistas y comunidad.

e. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

f. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, interpretación y sistematización de información geográfica de distintas fuentes. (textos, mapas, imágenes satelitales, fotografías aéreas). Interpretación y representación cartográfica histórica y actual. Interpretación y representación en diversidad de escalas de

análisis, local y global. Elaboración de mapas temáticos, esquemas o croquis. Organización y sistematización de trabajo de campo. Construcción de criterios para el análisis y diseño de cuadros o gráficos comparativos de los diversos paisajes turísticos. Construcción de esquemas interpretativos. Evaluación de pares de procesos interpretativos.

j. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, Profesor/a Licenciado/a de Geografía, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

6. Interpretación del Patrimonio Turístico de la Argentina

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular de la formación específica ofrece la oportunidad de comprender las dimensiones culturales del hombre y de las constantes culturales de nuestra sociedad (tecnología, economía, política, arte, etc.), así como reconocer sitios culturales de valor patrimonial y turístico.

b. Capacidades profesionales

- Comprender el concepto de identidad territorial.
- Comprender el significado y reconocer tipologías del patrimonio.
- Identificar los diversos sitios de interés patrimonial acorde a la regionalización Argentina (NOA, Sierras Pampeanas, Cuyo, Llanura chaqueña, Mesopotamia, Llanura pampeana y Patagonia).
- Relacionar los diversos procesos históricos nacionales y su expresión patrimonial.

- Reconocer, analizar y sistematizar los diversos impactos que genera la actividad turística en el patrimonio cultural.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Noción antropológica de la cultura. La cultura como campo social y simbólico. Concepto de Patrimonio. El proceso de patrimonialización. La conservación del patrimonio, integración y participación de los organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad local. Del folklore al Patrimonio Cultural: redefiniciones en el contexto global. La cultura como recurso para el turismo: conservación y puesta en valor, usos del patrimonio y la memoria, turismo patrimonial. Nuevas categorías patrimoniales.

Las regiones, áreas, zonas y ámbitos: delimitaciones históricas y definiciones actuales. Caracterización regional: Noroeste, Llanura Chaqueña, Llanura Pampeana, Sierras Pampeanas, Cuyo, Mesopotamia y Patagonia.

Origen del poblamiento prehispánico. Comunidades indígenas. Vestigios y yacimientos arqueológicos e históricos en su contexto cultural. Época colonial, conjuntos arquitectónicos. Monumentos o sitios históricos. Sitios patrimoniales de interés religioso. Monumentos artísticos. Influencia de las comunidades/ pueblos que habitaron y habitan la región.

Aculturación e impactos del turismo en la comunidad anfitriona. Folklore, cultura e identidad: evolución de los términos a través del tiempo. La cultura local/regional. Sus expresiones sociales. La comercialización de la cultura. Las colecciones folklóricas cancioneros, recopilaciones de cuentos y leyendas. Fiestas populares y festivales: confluencia de artes tradicionales, gastronomía, música y danza en la celebración de lo local. Historia oral y poética folklórica como recursos en el turismo cultural. Productos regionales y artesanías. Los paisajes culturales. Patrimonio industrial. Los recursos inmateriales, características y problemáticas.

Nuevos enfoques en las concepciones museológicas. Los Museos y el Patrimonio. La función de los Museos. La transformación de los Museos. Museos de Sitio. Museos Interactivos
Monumentos y sitios históricos Museos.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y relevar recursos patrimoniales y reconocer su valor turístico. Deberán reconocer el territorio, establecer contacto con los habitantes, relevar usos y relaciones sociales, recuperar memorias, y resignificar los espacios. Deberán construir propuestas para la sensibilización de turistas y comunidad con relación al patrimonio propio.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, análisis e interpretación de información de distintas fuentes. Localización espacial, ubicación y comparación temporal de procesos en líneas de tiempo. Identificación de cambios y continuidades. Elaboración de tablas y gráficos comparativos. Argumentación oral y escrita para sostener una posición, explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros y líneas de tiempo sincrónicas y diacrónicas.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen las condiciones mínimas para actividades educativas; así como en contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico/a Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, Profesor/a o Licenciado/a en Historia, Antropología, Profesor/a o Licenciado/a en Geografía, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo y con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

7. Interpretación del espacio turístico local

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica de la carrera, ofrece la oportunidad de profundizar los contenidos abordados en los espacios curriculares: Interpretación del espacio turístico ambiental de la Argentina e Interpretación del patrimonio turístico de la Argentina, poniendo el foco en el territorio de la Provincia de Buenos Aires y en el espacio patrimonial local.

b. Capacidades profesionales

- Ubicar y describir los principales conjuntos espaciales de la provincia a partir de las relaciones entre elementos y factores que los distinguen.
- Comprender los conceptos básicos de agentes y procesos geológicos, climas y factores intervinientes.
- Interpretar mapas y sistemas de información geográfica.
- Comprender los aspectos geográficos relevantes del espacio local.
- Identificar los diversos sitios de interés patrimonial local.
- Relacionar los diversos procesos históricos nacionales y su expresión patrimonial local.
- Reconocer problemáticas ambientales locales asociadas a los recursos naturales y culturales.
- Sensibilizar a las comunidades y a los turistas sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Observar y analizar críticamente el espacio geográfico para identificar nuevos recursos turísticos.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba

propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Interpretación del espacio turístico ambiental de la llanura pampeana. Sus aspectos: físico, humano y económico. La relación naturaleza y sociedad. Ambiente y recursos naturales. Diversidad biológica. Ecorregiones y Sistemas de áreas protegidas en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. El uso turístico del espacio ambiental de la provincia de Buenos Aires.

Interpretación del patrimonio turístico cultural de la localidad. Proceso de formación histórica local. Pertenencia e identidad. Atractivos locales. Puesta en valor. Identificación, relevamiento. Resignificación. Desarrollo turístico local y turismo sostenible. Objetivos del desarrollo local sostenible. El impacto ambiental del turismo. Buenas prácticas en prestadores de turismo local.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y relevar recursos patrimoniales y reconocer su valor turístico. Deberán establecer contacto con organizaciones que gestionan el turismo, las áreas protegidas y la protección del patrimonio, para conocer y contribuir en su interpretación; reconocer criterios de protección y reconocimiento patrimonial. Deberán construir propuestas para la sensibilización de turistas y comunidad con relación al patrimonio propio.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, análisis, interpretación y sistematización de información de distintas fuentes. Localización espacial, ubicación temporal y comparación de procesos en líneas de tiempo. Identificación de cambios y continuidades en la cartografía. Elaboración de tablas y gráficos comparativos. Argumentación oral y escrita para sostener una posición o explicar procesos determinados. Sistematización y comunicación de la información por medio de informes, cuadros, imágenes, multimedia. Elaboración de fichas para el relevamiento territorial local.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, Técnico Superior en Guía de Turismo, Profesional de Nivel Superior o Universitario formado en Turismo, Profesor/a o Licenciado/a en Historia o Antropología, Profesor/a o Licenciado/a en Geografía, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

8. Prácticas Profesionales 1

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria

En este espacio curricular se brindan herramientas que permiten construir la futura imagen profesional del técnico en turismo y se aborda la relación con el mundo del trabajo a modo de propiciar vínculos y articulaciones donde se identifique a los actores con actores u organizaciones del sector turístico que intervienen para que los y las estudiantes realicen prácticas o experiencias directas en situaciones reales de trabajo orientadas a un ámbito local, ya sea en tareas o proyectos en marcha elaborados por dichas organizaciones o a partir de iniciativas generadas por los propios estudiantes, docentes y/o institución formativa.

Este espacio se constituye en un eje vertebrador de los diferentes espacios curriculares del primer año de la carrera en tanto ofrece la oportunidad de integrarlos en situaciones reales del ámbito laboral. Se fortalecen así, las capacidades necesarias para la atención al cliente y la resolución de problemas

Dadas las características de este espacio, jugará papel preponderante la gestión pedagógica del Equipo Directivo y de la o el docente a cargo del espacio curricular para articular las prácticas con diferentes actores del campo laboral del turismo.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer potenciales atractivos turísticos en un espacio determinado de nivel local.
- Identificar la infraestructura de servicios del contexto de referencia.
- Implementar técnicas de relevamiento turístico.
- Definir ejes temáticos para el desarrollo del circuito.

- Planificar el circuito, proveedores, presupuesto, promoción, comercialización y sensibilización turística-ambiental.
- Gestionar la documentación, contratar prestadores turísticos.
- Comunicar, promocionar (y comercializar si es pertinente) el circuito.
- Implementar el circuito mediante técnicas de conducción de grupos.
- Evaluar los resultados y proponer mejoras.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

El rol del profesional técnico en el ámbito turístico. Programa, paquete, visita guiada, ruta, itinerario. Modalidad de viaje. Motivación. Temática. Programa. Técnicas de relevamiento turístico. Objetivo, concepto, componentes del circuito turístico. Gestión Operativa: diseño de formularios para la prestación del servicio. Gestión administrativa: diseño de planillas necesarias para el proceso pertinente. Gestión comercial: Presupuesto. Promoción. Comercialización. Contratación de proveedores. Técnicas de gestión de grupos. Uso del tiempo. Evaluación y reporte escrito. Práctica Profesional en Empresas de Servicios Turísticos.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y relevar recursos turísticos en un espacio determinado, con el objeto de programar y llevar a cabo paseos peatonales de medio día. Involucra establecer contacto con las organizaciones que gestionan el turismo o el territorio de actuación, desarrollar el circuito, conocer y contribuir a la interpretación, y construir propuestas para la sensibilización de turistas y comunidad con relación al patrimonio local.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, selección, interpretación y sistematización de información relevante para las prácticas. Construcción de criterios para la definición de temáticas relevantes. Construcción de fichas para el relevamiento turístico. Sistematización de información. Elaboración del circuito. Contacto efectivo con prestadores turísticos, proveedores, cotización. Elaboración de material promocional. Elaboración de acciones de sensibilización. Implementación efectiva del circuito. Construcción de fichas para la evaluación.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller así como en contextos de la práctica profesional. En el ámbito aula-taller, se abordarán los contenidos teóricos que nutrirán el ejercicio de la práctica profesionalizante. En territorio, campo de acción de los futuros profesionales, se llevarán adelante las propuestas de cada institución educativa, sin perder de vista que es primordial y prescriptiva la vinculación real con el mundo del trabajo para poder reflexionar y construir experiencias significativas. Se propicia el desarrollo de un 70% del tiempo de las prácticas en territorio.

g. Perfil docente

Licenciado/a en Turismo, Técnico/a Superior en Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

2DO AÑO

9. Inglés 2 (aplicado)

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica de la carrera ofrece la oportunidad de utilizar conceptos y estructuras gramaticales técnicas de la actividad turística, que serán de utilidad para el desempeño profesional como así para la comunicación y transmisión de información en el ámbito turístico.

b. Capacidades profesionales

- Incorporar vocabulario técnico específico.
- Producir textos profesionales en lengua inglesa.
- Comprender y analizar documentos de patrimonios turísticos en lengua inglesa.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Vocabulario: aplicado a las funciones y unidades temáticas específicas de la actividad turística. Personajes y personalidades. Prestadores de servicio (Alquileres de autos/tecnología, servicios gastronómicos y de alojamiento).

Nociones: temporales del pasado, de ubicación espacial, de direcciones y de existencias. Presente perfecto. Adverbios. Adjetivos comparativos y superlativos. Pasado simple y continuo. Condicionales.

Funciones: Presentación de terceros. Contar la Bio de terceros. Realizar comparaciones. Descripción de espacios y de actividades (paseos o tours, diferentes atracciones en nuestro país) Realizar comparaciones entre 2 o más opciones. Realizar y confirmar reservas. Dar explicaciones de un hecho del pasado. Dar indicaciones sencillas a terceros en forma oral y escrita sobre condiciones de alquiler y/o contratación de servicios. Realizar hipótesis sobre destinos. Simular procedimientos propios de la actividad (colaboración en check in/out, asistir en pagos o cajeros automáticos. Asesoramiento sobre la ciudad)

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan utilizar la lengua en situaciones reales o simuladas del ámbito turístico; narrar, relatar, describir atractivos turísticos, solicitar información, presentar reclamos.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, análisis, interpretación y sistematización de información en inglés de distintas fuentes. Elaboración de relatos, narraciones, guiones, cartas, presentaciones, material informativo, correos electrónicos.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Profesor de inglés, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

10. Segunda lengua adicional de definición institucional 2 (aplicado)

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación general, es de carácter optativo y ofrece la oportunidad de comunicarse con otros sujetos, reconociendo a los otros en un contexto de diversidad cultural. Invita a utilizar una segunda lengua adicional en situaciones reales o simuladas del ámbito profesional del turismo.

b. Capacidades profesionales

- Utilizar las funciones básicas y las estructuras fundamentales de la lengua extranjera para comunicarse en forma escrita y oral.
- Utilizar el vocabulario específico acorde al contexto en donde se genere la comunicación.
- Comprender en forma escrita y oral los géneros y tipos textuales relacionados con la actividad turística.
- Producir en forma oral y escrita, textos sencillos y coherentes sobre temas de interés personal y/o profesional.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Recursos fonéticos y gráficos. Recursos morfosintácticos. Estrategias y técnicas para la comunicación en Turismo.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan hacer sugerencias, ofertas y solicitudes, mantener conversaciones telefónicas, participar de entrevistas, dar y pedir recomendaciones, efectuar reservas y cancelaciones, redactar correos electrónicos, cartas e informes. Deberá ofrecer la oportunidad de producir en forma oral y escrita textos claros y detallados sobre temas de interés personal y/o profesional, tales como: descripción de experiencias, acontecimientos, deseos, planes, descripción de itinerarios, lugares, atractivos y servicios turísticos siendo capaz de sostener debates o defensas de un punto de vista.

e. Referenciales para la evaluación

Comunicación efectiva con otros en forma oral y escrita en el ámbito del turismo. Producción de textos orales y escritos vinculados al turismo. Escucha y lectura comprensiva de textos provenientes de medios de comunicación global y de producción cultural diversa. Participación en conversaciones, comentarios orales y escritos en foros, blogs, presentaciones con apoyo visual acerca del turismo.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Profesor de la segunda lengua adicional, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

11. Programación de circuitos turísticos

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica, ofrece la oportunidad de conocer los procedimientos para el armado de productos, programas y circuitos turísticos, tanto en el sector público como en el privado, en el marco del turismo sostenible, accesible, inclusivo y con perspectiva de género.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer potenciales atractivos turísticos en un espacio determinado de nivel local/nacional y regional/global.
- Identificar la infraestructura de servicios, la red vial y el marco institucional y normativo del contexto de referencia.
- Evaluar el potencial circuito en el marco de la oferta turística local y su interrelación con otros productos.
- Conocer la documentación necesaria para la gestión de viajes, relacionándolos con las prestaciones de servicio.
- Conocer las herramientas para comercializar los programas turísticos.
- Conocer la metodología para el diseño de circuitos turísticos.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba

propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

La programación en el contexto de una organización y un destino. Los productos turísticos. Conceptualización y nuevas tendencias de los programas turísticos. Clasificación de los Circuitos. Circuitos Regionales, Nacionales e Internacionales. Sistema vial argentino (Rutas Nacionales, Provinciales, Caminos rurales), Sistema ferroviario argentino. Cruces y pasos fronterizos. Rutas aéreas. Rutas marítimas, fluviales, lacustres. Rutas características. Operadores Turísticos. Documentación de Tráfico. Cotización. Contratación de los Servicios. Contratos. Circuitos no convencionales. Formulación de proyectos recreativos. Componentes del programa turístico. Las etapas de la programación de circuitos turísticos. Metodología de diseño. Estructura.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan planificar e implementar un recorrido turístico, estimar el presupuesto, interactuar con proveedores de servicios, gestionar documentación, implementar o contribuir a la implementación de técnicas de gestión de grupos, así como elaborar comunicaciones en distintos formatos para la difusión institucional, comercial y comunitaria del itinerario.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, interpretación y sistematización de información de diversas fuentes. Elaboración de un Plan de Trabajo con la descripción de etapas para el diseño de un circuito turístico (planificación, proveedores, presupuesto). Elaboración de listas de control. Construcción de criterios para la selección y evaluación de técnicas de gestión de grupos. Producción textual, gráfica, audiovisual o multimedia para la comunicación institucional, comercial y comunitaria del circuito.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar condiciones mínimas para actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articulan con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

g. Perfil docente

Licenciado/a o Técnico/a Superior en Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

12. Gestión de las organizaciones turísticas

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación de fundamento, ofrece la oportunidad de conocer concepto de administración, las distintas etapas que componen el proceso administrativo. Invita a recorrer los conceptos teóricos y prácticos de la organización de una Agencia de Viajes, presenta las herramientas básicas para aplicar en el funcionamiento de las Agencias de Viajes en todas sus categorías, y del mercado turístico tanto receptivo como emisor, teniendo en cuenta las características propias de la oferta turística. Brinda elementos de análisis y de resolución de situaciones de la actividad actual, sus perspectivas futuras y sus potencialidades, teniendo como foco la excelencia en la prestación de servicios turísticos, dentro de una industria en permanente evolución.

b. Capacidades profesionales

- Conocer los principios de la administración y organización aplicados a organizaciones turísticas.
- Identificar las funciones operativas y conocer técnicas de gestión operativa de las empresas de intermediación turística.
- Conocer sistemas de gestión interna de las empresas y los programas específicos que rigen los procedimientos operativos en este tipo de empresas.
- Conocer los principios de la gestión de la calidad en empresas turísticas.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba

propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Las organizaciones. Organizaciones de servicios turísticos. La administración: planificación, organización, dirección y control. Definición y estructura de la organización. Principios de organización. Tipos de organización aplicables al turismo. La departamentalización: fundamentos. Análisis de los departamentos, el personal, y las relaciones departamentales.

Conceptualización de las Agencias de Viajes. Antecedentes. Clasificación de las Agencias de Viajes. Normativa. Organización de una agencia de viajes. Las agencias de viajes dentro del sistema turístico. La oferta de servicios. El rol del profesional en Turismo en el funcionamiento de una Agencia de Viajes.

Programas y directrices de calidad para agencias de viajes. Clasificación de Productos Turísticos. La comercialización de servicios turísticos. Turismo Receptivo: las Agencias de viajes como herramientas de difusión y promoción. El mercado turístico. Caracterización y clasificación. El turismo emisor en Argentina. Perfil del turista. Productos turísticos regionales. Principales tour operadores. Principales productos turísticos europeos para el mercado argentino. Grandes operadores. Productos turísticos internacionales.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar prácticas formativas en organizaciones turísticas que permitan comprender la organización de las empresas, la dirección, la gestión, y la producción de los servicios en empresas turísticas, así como la gestión de la calidad.

e. Referenciales para la evaluación

Elaboración de gráficos, cuadros y esquemas de distintos tipos de organizaciones turísticas y sus estructuras organizativas internas y articulaciones entre sí. Descripción de los procedimientos operativos de las distintas empresas turísticas y las relaciones entre sus áreas operativas. Representación de los procesos de organización y coordinación del trabajo. Interpretación de documentos básicos del sector para cada tipo de empresa turística. Elaboración de los procedimientos operativos correspondientes a las relaciones con los clientes y proveedores. Evaluación de las funcionalidades de los sistemas informáticos para la gestión de las organizaciones. Descripción de los procesos de gestión de la calidad en organizaciones turísticas.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a o Técnico/a Superior en Turismo, Licenciado/a o Técnico/a Superior en Hotelería Profesional de Nivel Superior o Universitario de Turismo, Licenciado en Administración de Empresas, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

13. Interpretación del espacio turístico ambiental internacional

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica, ofrece la oportunidad de conocer el espacio turístico mundial, e identificar sus características físicas y naturales. Invita a trabajar con mapas, imágenes, diversos instrumentos de representación gráfica y analítica del espacio, considerando las relaciones con las sociedades humanas. Propone interpretar la actividad turística desde una perspectiva turística - territorial.

b. Capacidades profesionales

- Ubicar y describir los principales conjuntos espaciales a nivel mundial a partir de las relaciones entre elementos y factores que los distinguen.
- Interpretar los espacios geográficos de América, Europa, África, Asia y Oceanía e identificar las características físicas relevantes.
- Desarrollar habilidades para trabajar e interpretar mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales, cartas temáticas, gráficos, tablas, software de aplicación para la caracterización de los ambientes geomorfológicos.
- Identificar y analizar las diferentes relaciones que generan las sociedades humanas con sus ambientes, en la organización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales.

- Contribuir a la concientización de las comunidades y de los turistas sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Conceptos introductorios: Territorio, espacio natural. Evolución Geológica. Climas. Biomas. Vulcanismos. Sismos. Regiones y de cada una: Aspectos demográficos y económicos. Recursos Naturales. Climas. Hidrografía. Parques Naturales. Relieve. Europa, Europa Mediterránea, Europa Central, Europa del Norte, Europa del Este; Asia: Medio Oriente, Asia Indostánica, China, Japón; Australia, Nueva Zelanda, Polinesia; África: Magreb, Sudáfrica, Kenia y Tanzania.

Interpretación de la cartografía. Territorio, espacio natural. Evolución Geológica. Vulcanismos. Sismos. Concepto y clasificación de los recursos Naturales. América, Europa, África, Asia y Oceanía Aspectos demográficos y económicos. Recursos Naturales. Climas. Biomas. Hidrografía. Parques Naturales.

El espacio estadounidense: Costa Atlántica y de los grandes lagos, Central y del Oeste o Pacífica. Estudio particular de las áreas del continente americano en sus aspectos: físico, humano y económico. “El Espacio Centroamericano”: Zona Continental, Caribe y México. Estudio particular de las áreas del continente americano en sus aspectos: físico, humano y económico. “Espacio Sudamericano”: Región Amazónica y del Atlántico. Región del Pacífico ó Andina. Estudio particular de las áreas del continente americano en sus aspectos: físico, humano y económico.

África. Estudio Particular de las regiones en sus aspectos: físico, humano, económico y turístico. Región del Maghreb o Atlas, Región Sahariana, Región del Sudán, Región del Zaire, Región Meridional, Región Oriental. Asia. Estudio Particular de las regiones en sus aspectos: físico, humano, económico y turístico. Medio Oriente, Asia Indostánica, Siberia, Sudeste Asiático y Extremo Oriente. Oceanía. Estudio Particular de las regiones en sus aspectos: físico, humano, económico y turístico. Australia y Polinesia. Europa. Estudio Particular de las regiones en sus

aspectos: físico, humano, económico y turístico. Región Mediterránea, Región Atlántica, Región Nórdica, Región Central y Oriental.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y evaluar las diversas características que componen los espacios de América, Europa, África, Asia y Oceanía en sus aspectos físicos y naturales (origen y formación del relieve, clima, hidrografía, bioma, actividad económica y recursos turísticos del patrimonio natural), comparar con las características de los espacios locales. Analizar de fuentes secundarias la gestión ambiental de la actividad turística.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, interpretación y sistematización de información de diversas fuentes. Producciones orales, textuales, gráficas y audiovisuales utilizando en contexto los conceptos turísticos aplicados al espacio turístico ambiental a nivel mundial. Interpretación de mapas, imágenes satelitales, fotografías aéreas. Elaboración de cuadros, esquemas y presentaciones para el análisis y evaluación de diversos paisajes turísticos. Representación gráfica y elaboración de relatos, narraciones, artículos o guiones de interpretación de diversas regiones geográficas de América, Europa, África, Asia y Oceanía en sus aspectos físicos y naturales (origen y formación del relieve, clima, hidrografía, bioma, actividad económica y recursos turísticos del patrimonio natural). Búsqueda e interpretación de información de diversas fuentes, y elaboración de informes sobre los efectos del turismo en determinadas regiones turísticas mundiales.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado en Turismo, Técnico Superior en Turismo, Técnico Superior en Guía de Turismo, Profesor de Geografía, Licenciado en Geografía, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

14. Interpretación del patrimonio turístico internacional

Carga horaria: 96 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular pertenece al campo de la formación específica, y ofrece la oportunidad de conocer los patrimonios turísticos culturales de América, Europa, África, Asia y Oceanía en el marco del contexto histórico que les da su identidad. El contacto con la realidad histórica patrimonial y con los aspectos referidos al turismo, permite reflexionar sobre los patrimonios turísticos locales, analizar sus problemas y extraer conclusiones prácticas.

b. Capacidades profesionales

- Promover el respeto por la identidad socio-cultural de los diferentes países y regiones. Entender los diferentes matices de la actividad turística de acuerdo al origen de los escenarios propuestos (cultural, religioso, artístico, etc.).
- Formular relaciones fundamentadas entre las condiciones sociales de un determinado espacio y las actividades turísticas que en él despliega su población.
- Abordar problemáticas actuales a nivel regional con el objeto de reconocer las barreras que impiden la aproximación al recurso turístico de los destinos desarrollados en los contenidos de la asignatura.
- Descubrir nuevos recursos turísticos en las áreas tradicionales y no tradicionales susceptibles de explotación.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Patrimonio Natural y Paisajístico, Patrimonio Cultural, Festividades, Rutas Turísticas/
Información Turística de: Europa, Europa Mediterránea, Europa Central, Europa del Norte,
Europa del Este

Asia: Medio Oriente, Asia Indostánica, China, Japón.

Oceanía: Australia, Nueva Zelanda, Polinesia.

África: Magreb, Sudáfrica, Kenia y Tanzania Región por Región:

El origen del hombre y sus representaciones. La importancia del contexto y la época. Área clave de la hominización. Los primeros humanos: claves culturales y sociales. Antecedentes bioevolutivos. Tecnocomplejos instrumentales. Periodificación. Edad de Piedra Temprana. Sitios principales. Nomadismo. Proceso de sedentarización. Estructuras Megalíticas y arte rupestre en la prehistoria. El poder divino y surgimiento de las primeras sociedades. Modelos civilizatorios de Imperio y Ciudad Estado. La Historia. División de la Historia Universal. El Patrimonio a través de la Historia en sus dimensiones material e inmaterial: El Mundo Antiguo. El mundo sumerio, egipcio, hebreo, asirio, persa, los pueblos del mar. Grecia y Roma.

La Edad Media, La sociedad de la Europa Medieval del siglo V al siglo XV. De la civilización Romana a la civilización de Europa (siglo V- VIII; siglo VIII-X). El poder feudal. El papel de la guerra. La configuración de las comunidades urbanas. Europa Feudal. Las primeras ciudadelas medievales patrimonios de la humanidad UNESCO. El apogeo del poder de la Iglesia. Patrimonios materiales e inmateriales. El arte románico. El arte gótico. El movimiento gregoriano. La organización general de la Iglesia. Valores de la sociedad cristiana en los siglos XII y XIII. La Edad Moderna, visión humanística del mundo. El Renacimiento italiano y su proyección en Europa. El cuestionamiento de la escolástica y el paradigma renacentista. El siglo del protestantismo: Luteranismo, Calvinismo y Anglicanismo. Protestantismo y Reforma Católica. La confesionalización de los Estados: las minorías y la exclusión social. Guerras de religión en Francia. Afirmación de una cultura laica. Maquiavelo. Política y críticas al orden existente. El mundo de las ideas y la sociabilidad en la República de las Letras. el Barroco. El Vaticano, Roma, Florencia y Venecia. Renacimiento español. El desarrollo del Capitalismo como el eje de los cambios. Manifestaciones culturales e instituciones educativas en la Europa moderna. Preludios de la expansión. España. Portugal. La expansión hacia el Índico y hacia América. Las nuevas potencias: Holanda, Francia e Inglaterra. Mercantilismo. El carnaval y la inversión simbólica del orden. Inquisición y Esoterismo, su influencia en el patrimonio.

El mundo americano. Problemas arqueológicos actuales. Patrimonio y políticas culturales. Ocupación y poblamiento del territorio. Sitios tempranos de cazadores-recolectores. Antecedentes arqueológicos. Sociedades aldeanas tempranas y economía agro-pastoril, Áreas de Coherencia cultural etnográfica. Periodización. Antecedentes arqueológicos de la zona andina. Peculiaridades del proceso cultural andino. Antecedentes urbanos en los andes peruanos. Origen del Estado Andino, teorías. Chavín. Wari-Tiwanaku. Incas. Urbanismo en Mesoamérica. Teotihuacán. Toltecas. Aztecas y españoles. Mayas: arquitectura. Tikal.

Sociedad colonial: permanencias y cambios culturales. El mundo indígena en el momento de la conquista. La expansión europea y la formación del sistema mundial. Las visiones de los conquistadores de los pueblos americanos, definición del estatus de los indios en el orden colonial. El orden colonial inicial en el imperio español americano. El orden colonial en Hispanoamérica. Los desafíos de la crisis demográfica indígena y el desarrollo de las políticas coloniales. El tributo indígena y el sistema de encomienda. El impacto de la conquista en los pueblos americanos.

Lista de patrimonio de la Humanidad de la UNESCO objetos artísticos-obras de Arte. El Patrimonio en la Antigüedad y su valoración social. Arte y religión. La Edad Media cristiana. El Hombre y la creación artística. ss. XV/XVIII. El patrimonio entra en el museo. Rol de la UNESCO.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y evaluar las diversas características que componen los espacios de América, Europa, África, Asia y Oceanía en sus aspectos físicos y naturales (origen y formación del relieve, clima, hidrografía, bioma, actividad económica y recursos turísticos del patrimonio natural), comparar con las características de los espacios locales. Analizar de fuentes secundarias la gestión ambiental de la actividad turística.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, interpretación y sistematización de información de diversas fuentes. Producciones orales, textuales, gráficas y audiovisuales utilizando en contexto el vocabulario específico vinculado al patrimonio turístico cultural mundial. Elaboración de cuadros, esquemas y presentaciones para el análisis y evaluación del Patrimonio turístico cultural mundial. Localización geográfica, elaboración de informes, artículos, guiones, narraciones, caracterizando diversos sitios de interés patrimonial mundial. Construcción de líneas de tiempo para analizar la

sincronicidad y diacronicidad de procesos y acontecimientos relacionados con el patrimonio turístico cultural mundial. Reconocer los procesos de patrimonialización y las transformaciones actuales. Capacidad de análisis de los diversos impactos que genera la actividad turística en el espacio turístico patrimonial

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado en Turismo, Técnico Superior en Turismo, Técnico Superior en Guía de Turismo, Profesional con formación en el nivel superior del área de turismo, Profesor o Licenciado en Historia, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

15. Prácticas Profesionales 2

Carga horaria: 224 horas

a. Síntesis introductoria

En este espacio curricular se aborda la relación con el mundo del trabajo con el objeto de brindar a los y las estudiantes la oportunidad de implementar un programa turístico realizando las actividades necesarias para tal fin, a partir de conocer las herramientas necesarias para el manejo de Sistemas de reservas, la interacción con distintos prestadores de servicios turísticos para la selección y contratación, actores relacionados con la gestión del turismo en diversas regiones de nuestro país y países con potencialidad turística. Invita a programar circuitos peatonales, con o sin visita de sitio, y servicios gastronómicos, con el objeto de establecer contacto con prestadores turísticos.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer (potenciales si es pertinente) atractivos turísticos en un espacio determinado de nivel local.

- Identificar la infraestructura de servicios, la red vial y el marco institucional y normativo del contexto de referencia.
- Evaluar el potencial atractivo en el marco de la oferta turística de los proveedores de servicios turísticos del contexto de referencia.
- Implementar técnicas de relevamiento turístico.
- Definir ejes temáticos para el desarrollo del circuito turístico.
- Programar el circuito, seleccionar proveedores, realizar el presupuesto, llevar adelante la promoción, comercialización y sensibilización turística-ambiental.
- Realizar el cálculo de tarifas.
- Gestionar la documentación, contratar prestadores turísticos.
- Comunicar, promocionar (y comercializar si pertinente) el circuito turístico.
- Contratar Técnicos Guías para la coordinación y guiado del paseo.
- Asegurar la calidad del servicio.
- Evaluar los resultados y proponer mejoras.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Espacio y patrimonio turístico provincial. Análisis para la selección de destinos y atractivos. Técnicas de programación de circuitos.

Mapa conceptual de Sistemas Administrativos, Presupuestos y cotizaciones. Sistemas de Reservas, Práctica de sistemas. Rutas Aéreas. Elementos. Tipos. Clasificación de Tarifas. Manejo de Manuales. APT. OAG.ABC. Pasajes de Cabotaje internacionales. Tarifas Normales y Especiales. Tasas. Impuestos. Netos. Reserva de Pasajes. Caducidad de la reserva

Gestión Operativa: diseño y seguimiento de formularios y amenities para la prestación del servicio (marbetes, cartelería, etc.)

Gestión administrativa: diseño y compilación de planillas necesarias para el proceso pertinente, elaboración de las condiciones generales (contrato de viaje); declaración jurada sobre estado de salud de pasajeros; recibos para cobranzas.

Gestión comercial: Organización, diseño, venta de excursiones. (Full day). Presupuesto. Promoción. Comercialización. Contratación de proveedores. (Transporte, gastronomía y otros prestadores). Reporte final. Fidelización del cliente.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y relevar recursos turísticos en un espacio determinado, con el objeto de programar y llevar a cabo circuitos turísticos de día entero. Involucra establecer contacto con las organizaciones que gestionan el turismo y servicios gastronómicos y de transporte, desarrollar el itinerario, conocer y contribuir a la interpretación, y construir propuestas para la sensibilización de turistas y comunidad con relación al patrimonio local. Práctica Profesional en Empresas de Servicios Turísticos.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, interpretación y sistematización de información de diversas fuentes. Producción de un recorrido turístico de día completo (planificación, proveedores, presupuesto). Gestión comercial. Uso de listas de control. Implementación de técnicas de conducción de grupos.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller así como en contextos de la práctica profesional. En el ámbito aula-taller, se abordarán los contenidos teóricos que nutrirán el ejercicio de la práctica profesionalizante. En territorio, campo de acción de los futuros profesionales, se llevarán adelante las propuestas de cada institución educativa, sin perder de vista que es primordial y prescriptiva la vinculación real con el mundo del trabajo para poder reflexionar y construir experiencias significativas. Se propicia el desarrollo de un 70% del tiempo de las prácticas en territorio.

g. Perfil docente

Profesor, Licenciado o Técnico Superior en Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

TERCER AÑO

16. Inglés 3 (aplicado)

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica de la carrera ofrece la oportunidad de utilizar conceptos y estructuras gramaticales técnicas de la actividad turística, que serán de utilidad para el desempeño profesional como así para la comunicación y transmisión de información en el ámbito turístico.

b. Capacidades profesionales

- Incorporar vocabulario técnico específico.
- Producir textos profesionales en lengua inglesa.
- Comprender y analizar documentos de patrimonios turísticos en lengua inglesa.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Vocabulario: aplicado a las funciones y unidades temáticas específicas de la actividad turística. Aéreas, Cruceros y transporte terrestre.

Nociones temporales: pasado perfecto y estructuras gramaticales complejas relacionadas con las unidades temáticas. Voz pasiva. Uso de estilo directo e indirecto. Condicionales.

Funciones: Descripción de Procesos. Narración de hechos. Interpretación de diferentes fuentes, diarios, revistas, folletos turísticos, tarifarios de cruceros, y de operadores turísticos impresos. Elaborar textos descriptivos y promocionales. Informar cambios y/o cancelaciones de reservas. Plantear y responder quejas. Dar indicaciones a terceros en forma oral y escrita sobre procedimientos en terminales aeroportuarias, la utilización de medios de transporte y desplazamientos en la ciudad. Advertir sobre peligros y cuidados en el destino. Tomar y transmitir mensajes formales.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan utilizar la lengua en situaciones reales o simuladas del ámbito turístico; narrar, relatar, describir atractivos turísticos, solicitar información, presentar reclamos.

e. Referenciales para la evaluación

Análisis de material de diferentes fuentes, diarios, revistas, folletos turísticos, tarifarios de cruceros, y de operadores turísticos. Elaboración de programas, descripciones, diálogos. Simulaciones. Elaboración de instructivos, códigos, cartas. Argumentación oral y escrita. Elaboración de criterios para la evaluación de pares.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Profesor de inglés.

17. Segunda lengua adicional de definición institucional 3 (aplicado)

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación general, es de carácter optativo y ofrece la oportunidad de comunicarse con otros sujetos, reconociendo a los otros en un

contexto de diversidad cultural. Invita a utilizar una segunda lengua adicional en situaciones reales o simuladas del ámbito profesional del turismo.

b. Capacidades profesionales

- Utilizar las funciones básicas y las estructuras fundamentales de la lengua extranjera para comunicarse en forma escrita y oral.
- Utilizar el vocabulario específico acorde al contexto en donde se genere la comunicación.
- Comprender en forma escrita y oral los géneros y tipos textuales relacionados con la actividad turística.
- Producir en forma oral y escrita, textos sencillos y coherentes sobre temas de interés personal y/o profesional.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Recursos fonéticos y gráficos. Recursos morfosintácticos. Estrategias y técnicas para la comunicación en Turismo.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan hacer sugerencias, ofertas y solicitudes, mantener conversaciones telefónicas, participar de entrevistas, dar y pedir recomendaciones, efectuar reservas y cancelaciones, redactar correos electrónicos, cartas e informes. Deberá ofrecer la oportunidad de producir en forma oral y escrita textos claros y detallados sobre temas de interés personal y/o profesional, tales como: descripción de experiencias, acontecimientos, deseos, planes, descripción de itinerarios, lugares, atractivos y servicios turísticos siendo capaz de sostener debates o defensas de un punto de vista.

e. Referenciales para la evaluación

Comunicación efectiva con otros en forma oral y escrita en el ámbito del turismo. Producción de textos orales y escritos vinculados al turismo. Escucha y lectura comprensiva de textos provenientes de medios de comunicación global y de producción cultural diversa. Participación en conversaciones, comentarios orales y escritos en foros, blogs, presentaciones con apoyo visual acerca del turismo.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Profesor de la segunda lengua adicional, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

18. Gestión de negocios y análisis financiero

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación de fundamento, ofrece una base para sustentar las estrategias de administración de las organizaciones turísticas. Introduce conceptos al campo de la contabilidad y las finanzas para analizar información contable y realizar proyecciones para la toma de decisiones. Proporciona herramientas para la comprensión y análisis de inversiones aplicadas al sector turismo.

b. Capacidades profesionales

- Comprender fundamentos de la contabilidad y las finanzas aplicadas al sector turismo.
- Interpretar información contable.
- Interpretar estados financieros básicos.
- Calcular costos, realizar presupuestos y utilizar instrumentos de análisis financiero.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Principios de la gestión económico-financiera de los servicios de alojamiento. Instrumentos de análisis. La Contabilidad y la Información Contable. Contabilidad Aplicada. Tipos de entidades. Las empresas del sector alojamiento. Legislación Impositiva y Comercial aplicable a las actividades del sector. Contabilidad patrimonial. Variación Patrimonial. Modelos y procesos contables. Balances. Normas Contables. Análisis e Interpretación de Balances como instrumento de Gestión.

Fundamentos de matemática financiera. Estados financieros básicos. Costos de productos turísticos. Presupuestos. Análisis financiero.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar prácticas formativas en organizaciones turísticas que permitan analizar información de diferente tipo de empresas del ámbito del turismo, interpretar documentación comercial, analizar casos e investigaciones de la práctica administrativa de las empresas.

e. Referenciales para la evaluación

Conjetura, validación y aplicación de principios. Resolución de problemas. Análisis de resultados en la resolución de problemas. Análisis de casos. Evaluación de opciones de financiación e inversión. Comparación de operaciones económicas. Determinación de costos de diferentes alternativas de financiación e inversión. Definición de límites vinculados a una financiación. Selección de rangos de amortización. Cálculo de indicadores financieros y rentabilidad y beneficios.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en (i) contextos teórico-prácticos de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y para la producción individual y colectiva donde se garanticen mínimas para actividades educativas.; así como en (ii) contextos de la práctica profesional.

g. Perfil docente

Licenciado/a o Técnico/a Superior en Turismo, Licenciado/a o Técnico/a Superior en Turismo, Licenciado/a en Administración de Empresas, Contador Público, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

19. Política y legislación en la gestión del turismo

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica, ofrece la oportunidad de comprender la gestión pública del turismo. Incorpora la visión del Estado sobre el sector turístico. Recorre el campo de la regulación de la actividad turística y la planificación para el desarrollo de la actividad.

Finalmente introduce en la medición del turismo y sus impactos en la comunidad.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer funciones y responsabilidades y los diferentes niveles del Estado y organizaciones que intervienen en el desarrollo del Turismo.
- Conocer el marco normativo del turismo.
- Comprender la función de las políticas públicas y de la planificación en turismo.
- Identificar enfoques de planificación del turismo, planes, programas y proyectos.
- Reconocer y aplicar técnicas para la medición de los diversos efectos del turismo y evaluar sus resultados.
- Implementar normas éticas en las propuestas de trabajo, planes y proyectos turísticos.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Organizaciones y actores que intervienen en las políticas públicas y desarrollo del turismo. Las políticas públicas y su relación con el turismo. Legislación turística. La planificación como instrumento de la política. La planificación del turismo. Los efectos del turismo en el ambiente y la comunidad. Estrategias, herramientas y medidas para el turismo responsable, sostenible y de calidad. La innovación en turismo. Seguridad e higiene en destinos turísticos. Principios y valores vinculados al ejercicio profesional en el ámbito de la actividad turística. Códigos de ética profesional para la actividad turística. La responsabilidad social empresaria en turismo. Sensibilización y concientización turística.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan valorar la importancia de la planificación y sus herramientas, identificar los diversos enfoques de la planificación y participar de ellos, conformar grupos de trabajo, gestionar actividades turísticas, aplicar instrumentos y herramientas para la formulación de planes, programas o proyectos de desarrollo turístico, diseñar circuitos turísticos, caminos, rutas, corredores y/o productos turísticos.

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, selección, interpretación y sistematización de información de distintas fuentes. Elaboración de cuadros para el análisis comparativo sobre enfoques e instrumentos de planificación del turismo. Debate y argumentación sobre las normas específicas del Turismo. Técnicas para el diseño de circuitos, caminos, rutas, corredores y productos turísticos.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller así como en contextos de la práctica

profesional. En el ámbito aula-taller, se abordarán los contenidos teóricos que nutrirán el ejercicio de la práctica profesionalizante. En territorio, campo de acción de los futuros profesionales, se llevarán adelante las propuestas de cada institución educativa, sin perder de vista que es primordial y prescriptiva la vinculación real con el mundo del trabajo para poder reflexionar y construir experiencias significativas. Se propicia el desarrollo de un 70% del tiempo de las prácticas en territorio.

g. Perfil docente

Licenciado en Turismo, Técnico Superior en Turismo, Licenciado en Gestión de empresas Turísticas, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

20. Marketing de las organizaciones turísticas

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica, ofrece la oportunidad de comprender el concepto y los componentes del marketing de los servicios turísticos. Incorpora la visión las herramientas de análisis del marketing, como base para la toma de decisiones vinculadas a la producción de los servicios, el precio, las estrategias de promoción y comercialización a partir de la determinación de un perfil de cliente determinado. Ofrece también la posibilidad de integrar las decisiones del marketing con las de la dirección de la organización, cualquiera sea el tamaño de ésta.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer los principios y los componentes del marketing de servicios del turismo.
- Comprende la planificación estratégica de empresas turísticas y la matriz FODA.
- Conocer y aplicar las herramientas de análisis del marketing.
- Comprender el marketing on-line como estrategia de promoción turística.
- Conocer y aplicar estrategias de segmentación de mercado.

- Analizar e interpretar la relación de las organizaciones con el marketing de destinos en el ámbito internacional, regional, nacional y local.
- Conocer y aplicar los componentes del plan de negocio turístico.
- Integrar las técnicas del Marketing con las de dirección y gestión de empresas.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Fundamentos del marketing turístico. Características del marketing de servicios. Planificación estratégica: Marketing estratégico aplicado al Turismo. Marketing on-line. Entorno del marketing. Marketing mix: Precio. Producto Turístico. Promoción Turística. Mercado Turístico. Segmentación de Mercados Turísticos. Management. Plan de negocios.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan integrar los conocimientos de investigación y estadística para identificar y segmentar mercados turísticos, así como para diseñar productos turísticos aplicando las técnicas de la mercadotecnia (marketing mix), considerando la integración de los productos en el contexto del marketing de destinos. Deberán tener la oportunidad de realizar un plan de negocios integrando asimismo la visión de la dirección y gestión de empresas, y de la gestión económico financiera.

e. Referenciales para la evaluación

Elaboración de cuadros o esquemas caracterizando a Producción de informes con los resultados del análisis de la demanda. Construcción de la Matriz FODA. Diseño de un producto turístico incluyendo características diferenciales, precio, canales de distribución, y estrategia de promoción. Elaboración de un Plan de Negocio.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articula con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

g. Perfil docente

Licenciado en Turismo, Técnico Superior en Turismo, Licenciado en Gestión de empresas Turísticas, Licenciado en Marketing, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

21. EDI

Carga horaria: 64 horas

a. Síntesis introductoria

Este espacio curricular perteneciente al campo de la formación específica, ofrece la oportunidad de seleccionar capacidades y contenidos contextualizados a las realidades de cada institución educativa, con el objeto de profundizar en las problemáticas propias de cada territorio.

b. Capacidades profesionales

- De definición institucional

c. Contenidos

De definición institucional.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan poner en práctica los contenidos definidos institucionalmente.

e. Referenciales para la evaluación

De definición institucional.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del espacio curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico de aula-taller con recursos para las tareas expositivo-explicativas y de producción individual y grupal. Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas. Los procesos de enseñanza aprendizaje de aula-taller se articulan con las experiencias formativas en entornos profesionalizantes.

g. Perfil docente

Licenciado en Turismo, Técnico Superior en Turismo, Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas, Profesional formado en el Nivel Superior Técnico o Universitario en Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

22. Prácticas Profesionales 3

Carga horaria: 288 horas

a. Síntesis introductoria

En este espacio curricular se aborda la relación con el mundo del trabajo con el objeto de ofrecer a los y las estudiantes la oportunidad de programar e implementar una propuesta turística realizando las actividades necesarias para tal fin, a partir de la interacción con distintos prestadores de servicios turísticos y actores relacionados con la gestión del turismo en diversas regiones de nuestro país y países con potencialidad turística. Propicia a participar en estudios e investigaciones en el área turística, desempeñarse como coordinador de actividades turísticas, así como realizar estudios e investigaciones de las actividades turísticas, evaluar sus posibilidades y establecer proyecciones.

b. Capacidades profesionales

- Reconocer (potenciales si pertinente) atractivos turísticos en un espacio determinado de nivel provincial.
- Identificar la infraestructura de servicios, la red vial y el marco institucional y normativo del contexto de referencia.
- Evaluar el potencial circuito en el marco de la oferta turística de los proveedores de servicios turísticos del contexto de referencia.

- Implementar técnicas de relevamiento turístico.
- Definir ejes temáticos para el desarrollo del circuito turístico.
- Planificar el circuito, proveedores, presupuesto, promoción, comercialización y sensibilización turística-ambiental.
- Gestionar la documentación, contratar prestadores turísticos.
- Comunicar, promocionar (y comercializar si pertinente) el circuito turístico.
- Implementar el circuito utilizando técnicas de conducción de grupos.
- Asegurar la calidad del servicio.
- Evaluar los resultados y proponer mejoras.

c. Contenidos

Los contenidos enunciados responden a un recorte temático relacionado con las capacidades y competencias mínimas requeridas para la formación de los profesionales de la carrera. Deben abordarse desde una perspectiva integral, en la cual cada espacio curricular forma parte de un todo integrado. Contemplan capacidades y competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber ser, que cobran sentido en tanto se encuentran ligadas entre sí. De allí que se deba propiciar el diálogo entre los distintos espacios curriculares, generando una conversación entre las diferentes miradas.

Gestión Operativa: diseño y seguimiento de formularios y amenities para la prestación del servicio (marbetes, cartelería, etc.)

Gestión administrativa: diseño y compilación de planillas necesarias para el proceso de pertinente, elaboración de las condiciones generales (contrato de viaje); declaración jurada sobre estado de salud de pasajeros; recibos para cobranzas. Sistemas de reservas.

Gestión comercial: Organización, diseño, venta de la propuesta (viaje con 1 o más pernoctes.). Nacionales o Internacionales, Regionales. Creación de Productos Turísticos. Cotización y presupuestos.

Fases del proceso de diseño, organización y ejecución de viajes de prácticas para la profesionalización: Objetivos del/de los Viaje/s Propuestos: generales (institucionales); específicos (en función del destino y los propósitos de la práctica profesionalizante). Definición de Modalidad/Submodalidad Turística. Características Formales del/de los Viaje/s Propuestos: ;

servicios incluidos. Diagramación del Circuito Turístico: relevamiento; selección de componentes del circuito turístico. Confección del Itinerario; planimetría con referencias acerca de las unidades de programación incluidas.

El emprendimiento “agencia de viajes”; miembros; destino; producto; modalidad de contratación. Servicio de Venta: Contratación de Servicios Turísticos: Definición de Funciones para los Miembros del Grupo Responsable y Profesional/es Contratado/s:

Promoción. Comercialización. Contratación de proveedores. (Transporte, gastronomía y otros prestadores). Reporte final. Fidelización del cliente.

Ejecución del/de los Viaje/s Propuesto/s con pernocte por alguna región del país u otro país con potencialidad turística. Diseño de una propuesta de desarrollo local en la comunidad. A partir de la Identificación de una problemáticas en relación al turismo.

Práctica Profesional en Empresas de Servicios Turísticos.

d. Prácticas profesionalizantes en entornos formativos

En relación con el presente espacio, los/las estudiantes deberán realizar actividades que permitan identificar y relevar recursos turísticos en un espacio determinado, con el objeto de programar y llevar a cabo circuitos turísticos de día entero. Involucra establecer contacto con las organizaciones que gestionan el turismo y servicios gastronómicos y de transporte, desarrollar el itinerario, conocer y contribuir a la interpretación, y construir propuestas para la sensibilización de turistas y comunidad con relación al patrimonio local. Práctica Profesional en Empresas de Servicios Turísticos

e. Referenciales para la evaluación

Búsqueda, interpretación y sistematización de información de diversas fuentes. Producción de un circuito turístico de día completo (planificación, proveedores, presupuesto). Gestión comercial. Uso de listas de control. Implementación de técnicas de gestión de grupos.

f. Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en contextos teórico-prácticos de aula-taller así como en contextos de la práctica profesional. En el ámbito aula-taller, se abordarán los contenidos teóricos que nutrirán el

Corresponde al expediente N° 26798163

ejercicio de la práctica profesionalizante. En territorio, campo de acción de los futuros profesionales, se llevarán adelante las propuestas de cada institución educativa, sin perder de vista que es primordial y prescriptiva la vinculación real con el mundo del trabajo para poder reflexionar y construir experiencias significativas. Se propicia el desarrollo de un 70% del tiempo de las prácticas en territorio.

g. Perfil docente

Profesor, Licenciado o Técnico Superior en Turismo, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Plan de Estudios TS en Turismo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 66 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.11.24 11:07:58 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.11.24 11:07:59 -03'00'